



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 13 de noviembre de 2017
INAI/370/17

UNIVERSIDADES PÚBLICAS, LLAMADAS A SER EJEMPLO EN TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

- **Mónica González Contró, de la UNAM, José Sergio Barrales Domínguez, rector de la Universidad Autónoma Chapingo; Jesús Rodolfo Valenzuela García, rector de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro; Olga Castro Luque, de la Universidad Autónoma de Baja California, y Pedro Aguirre Bedolla, de la Transparencia de la UAM, participaron en el foro *Las universidades ante el reto de la transparencia y la protección de datos personales*, organizado por el INAI,**

Las universidades públicas están llamadas a ser ejemplo en materia de transparencia y acceso a la información, coincidieron expertos en el foro “Las universidades ante el reto de la transparencia y la protección de datos personales”, organizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Al dictar la conferencia magistral “La trascendencia de la transparencia y de la protección de datos personales en la vida universitaria”, la abogada general de la UNAM, Mónica González Contró afirmó que la transparencia y el acceso a la información son elementos fundamentales para evitar las malas prácticas en las universidades y, en general, en el servicio público.

“Las universidades tenemos que ser modelo de transparencia no solamente porque ejercemos recursos públicos, eso es muy evidente, sino porque estamos formando a los futuros profesionistas y, en ese sentido, tenemos una responsabilidad ineludible de ser absolutamente transparentes”, enfatizó.

González Contró expuso ante la comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos el proceso que ha llevado a cabo la UNAM para cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales; al respecto, señaló que se ajustó la normatividad interna con las Leyes Generales y que, desde abril de 2016, se constituyeron la Unidad y el Comité de Transparencia de la universidad.

Más tarde, tuvo lugar el panel “Obligaciones de transparencia en las instituciones de educación superior, retos y desafíos para su cumplimiento”, moderado por el comisionado Joel Salas Suárez.

En su momento, la secretaria de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Universidad Autónoma de Baja California, Olga Minerva Castro Luque destacó que además de cumplir con las obligaciones de transparencia, la institución académica trabaja en la difusión de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

“El 100 por ciento de nuestros estudiantes, que cursan una licenciatura, tienen la posibilidad de cursar la materia de transparencia y acceso a la información pública diseñada por la misma universidad y la de protección de datos personales, que implementamos con el apoyo del INAI”, dijo.

A su vez, la titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, Dulce Elizabeth Dávila Flores apuntó que el principal reto es impulsar la cultura de la transparencia entre los funcionarios.

“Hay una resistencia organizacional, por la inercia de trabajo, tiempo y formas y porque los funcionarios se sienten amenazados en su autoridad, porque sienten que les resta poder el hecho de publicar la información”, apuntó.

En su intervención, el rector de la Universidad Autónoma Chapingo, José Sergio Barrales Domínguez subrayó que la operación de la Plataforma Nacional de Transparencia triplicó el número de solicitudes de acceso a la información, por lo que se requiere mayor esfuerzo institucional para atenderlas.

“Se tiene que marchar hacia esto de sentirnos como un sujeto obligado a un sujeto responsable, porque hay que ir a la delantera y si hay dudas que la sociedad tenga, por qué no nos adelantamos a informar y tratar de quitar las dudas”, propuso.

Finalmente, el titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma Metropolitana, Pedro Aguirre Bedolla adelantó que próximamente se firmará un convenio de colaboración con la UAM y el INAI, para fortalecer la transparencia institucional.

“Tenemos que romper con la resistencia de los miembros de la comunidad para atender estas obligaciones de transparencia”, concluyó.